



CDA CARMOTOS  
CARRERA 28 NUMERO 6 2913125/21  
Bogotá, D.c., Bogotá, D.C.  
Nit 900960370-0 Tel: 6017560227  
dir\_tecnica@camotos.com.co

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

**1. FECHA**

Fecha de prueba  
2026-02-13  
Dirección  
CLLC2 A 50 27  
Correo Electrónico  
JOSELL5612@GMAIL.COM

**2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Nombre ó Razón social  
GLORIA CECILIA NUÑES  
Documento de identidad  
CC.(X) NIT.( ) No. 51691625  
Teléfono fijo ó Número de Celular  
573214197285  
Ciudad  
BOGOTÁ, D.C.  
Departamento  
BOGOTÁ, D.C.

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
JVM468	COLOMBIA	PÚBLICO	CAMPERO	RENAULT	DUSTER
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2021	10028653755	2021-02-19	BLANCO GLACIAL	GAS GASOL	9FBHRSB3MM765293
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E410C272290	Encendido Por Chispa	1998	99250	4	SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV	
	WAGON	2026-02-19	SI(X) NO( ) N/A( )	2026-11-27	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

**4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.70			2.5	klux	si
		Inclinación	2.37			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16.2			2.5	klux	si
		Inclinación	1.08			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	26.8				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	41.2				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.10				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	3.10				klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			104			225	klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera.	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	75.3	Derecha	77.0	Izquierda	75.7	Derecha	76.7	40	%

**6. FRENO**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2542	4171	N	Eje 1	1918	4146	N	24.5*	[20,30]	30 %
Eje 2	1706	3338	N	Eje 2	1320	3273	N	22.6*	[20,30]	30 %
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30 %
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30 %
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30 %
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad			
			50.1	50			%			

**6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
21.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	1847	7509	N	Sumatoria Derecho	1416	7419	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-7.07	-6.66				+/- 10	m/km

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Analizador de gases	Brainbee - AGS 688	180213000035	180213000027	0.501	
Sonómetro	FLUS	20180801443			
Probador de Suspensión	Xedra	20161300044	na		
Alineador al paso	Induesa	AL160729329			
Frenómetro	Xedra	20161300064			
Luxómetro	Tecnolux	0119	na		
Termohigrómetro	Induesa	THV/2170602			
Profundímetro	SHAHE	WD2403A 1023			
CAPTADOR RPM	brainbee	230224000152			
PINZA RPM	Brainbee	230224000152/EU19456			
DETECTOR DE HOLSURAS	Xedra	20169400003			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20250925	Tablet
PREREVISION	2.9.20250925	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES  
 HECTOR JAVIER A RANCO [Pruebas Visuales-Toma De Fotos 1-Alineación De Luces-Frenos-Dirección-Suspensión-Toma De Fotos 2]-BRAYAN CAMILO MORENO PER  
 A [Pruebas De Ruido-Análisis De gases]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. ANGEL SEGURA

NOTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe